



MINISTERIO
DE VIVIENDA

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA:**

No. 108

San Salvador, 29 de noviembre de 2021

Señores
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Presentes.

Tel. _____

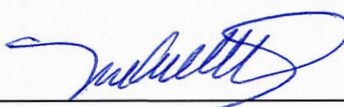
Se solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: El Ministerio de Vivienda ubicado en el Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, San Salvador, Módulo “B”, Unidad de Talento Humano.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54104	119	PAR	<p>CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL</p> <p><u>Ver detalle de Especificaciones Técnicas al reverso</u></p> <p>Proveer de calzado de seguridad industrial (botas con cubo protector) para personal de campo, motoristas, ordenanzas y mantenimiento que por la naturaleza de su trabajo y los lugares que visitan necesitan calzado con protección especial.</p> <p>Proceso de Libre Gestión No. 121/2021, “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (BOTAS CON CUBO PROTECTOR) PARA PERSONAL DE CAMPO, MOTORISTAS, ORDENANZAS Y MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA” Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 60 Días Validez de la oferta 30 días Categoría de la empresa: GRANDE Administradora de la Orden de Compra: Silvia Elena Jiménez de Linares. Técnico en la Unidad de Talento Humano Tel. 2280-9809 e-mail. silvia.jimenez@vivienda.gob.sv</p> <p>VER DETALLE DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO AL REVERSO</p>	\$ 59.20	\$ 7,044.80
T O T A L.....					\$ 7,044.80

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en el lugar antes indicado, en una sola entrega, en un plazo máximo de 15 días hábiles después de recibida la orden de pedido emitida por el Administrador de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2021-3600-3-01-01-21-1	REF.:MV-UTH-010-11/11/2021	_____
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/380/2021		

F. 
IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM



OFERTA ECONÓMICA:

ÍTEM	DETALLE				Precio Unitario con IVA incluido	Precio Total con IVA Incluido
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1	119	par	Calzado de seguridad industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Bota de seguridad industrial • Color: Negro • Altura: media bota 6" • Rango de tallas: 36 a 46 europeo (tallas USA 5 al 12) • Piel: 100% cuero vacuno 1.8- 2.0 mm de espesor • Forro: textil antibacterial • Cuello: acolchados con material sintético. • Puntera: de acero • Suela: poliuretano de doble densidad y de inyección directo al corte, resistente a aceites y antideslizante. • Hilos: nylon de alta resistencia • Ganchos: latón • Cintas: poliéster • Sobre plantilla: PU preconformada • Forro interno: textil de polyester, con alta resistencia y transpirable. • Dieléctrica • Protección a tobillos • Resistente a salpicaduras • Absorción de impacto MODELO 66018 MARCA RHINO ORIGEN GUATEMALA GARANTÍA 90 DIAS POR DEFECTOS DE FABRICA A PARTIR DE LA ENTREGA	\$59.20	\$7,044.80
TOTAL INCLUYENDO IVA						\$7,044.80

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de Orden de Compra, Licda. Silvia Elena Jiménez de Linares.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en la solicitud de Oferta No. GACI MIVI/LG No. 121/2021 y oferta respectiva.